



RIO GALLEGOS, 18 SET. 2006

VISTO:

La Nota interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la alumna Carina SILVI de la carrera Profesorado de Matemática que cursa el Taller de Práctica Docente comenzará a realizar el período de observaciones de clase de matemática en otras instituciones, a partir del día 13 y hasta el 30 de Septiembre de 2006;

QUE dichas actividades académicas estarán supervisadas por la Prof. Fabiana SALDIVIA;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º - AUTORIZAR a la alumna de la carrera Profesorado de Matemática Carina SILVI, a realizar las observaciones correspondiente a la asignatura "Taller de Práctica Docente", en la EGB 39, Colegio Polimodal N° 17 y en el Poplars School, a partir del día 13 y hasta el 30 de Septiembre de 2006.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Jefatura de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a la alumna indicado precedentemente.-

ARTICULO 3- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

Nº

677